Descargar archivo | iLovePDF | Contratación Directa ID Nº 42

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más

Etiquetas

1 de 56

Contratación Directa ID Nº 421.069 para la Adquisición de Seguros para la OSN

César Coronel <[redacted]@gmail.com>
para licitaciones

8:17 (hace 0 minutos)

Adjunto remito notificación del resultado del llamado.

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail

OSN

Nota Asegurador...

Responder | Reenviar

Descargar archivo | iLovePDF | Contratación Directa ID Nº 42 | +

https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/QgrcJHsTmpWgPXVZcvdDIXRMRcgJTnsFtb

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 1
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más

Etiquetas +

2 de 56

Contratación Directa ID Nº 421.069 para la Adquisición de Seguros para la OSN

César Coronel <dasinfonicb.uoc@gmail.com>
para faguilera, rortiz

8:16 (hace 0 minutos)

Adjunto remito notificación del resultado del llamado.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ

OSN [redacted]

Nota Asepasat.pdf

Responder | Responder a todos | Reenviar

Asunción, de Noviembre de 2.022

Señores
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Presente.

Tengo el agrado dirigirme a ustedes, con relación al llamado a *CD IDNº ° 421.069 para la Adquisición de Seguros para la OSN*, ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad ***Nº190/ 2022*** de fecha 07/11/22, para la provisión del Servicio, a la siguiente empresa:

- **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • ORQUESTA SINFONICA NACIONAL • Asunción - Paraguay

CP César Coronel
Encargado UOC

Asunción, de Noviembre de 2.022

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.CA.
Presente.

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa ID Nº 421.069 para la Adquisición de Seguros para la OSN**, vuestra empresa ha sido adjudicada por la **Resolución Nº 190/22** de fecha 07/11/22 de la Máxima Autoridad de la Institución, para la provisión del servicio.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado y Certificado de Cuenta Bancaria (16 digitos). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · ORQUESTA SINFONICA NACIONAL · Asunción - Paraguay

CP César Coronel
Encargado UOC